

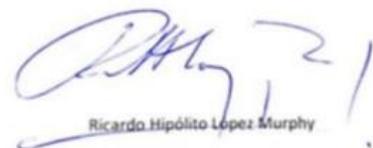
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno, informe sobre las siguientes cuestiones vinculadas con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 29 de diciembre de 2022:

1. Informe la cantidad de empleados que cumplían tareas en el Instituto, indicando la categoría a la que pertenecen y sus respectivas escalas salariales, sean de planta permanente, planta transitoria, contratados por locación de servicios o cualquier otro tipo de prestación personal que pudiese existir, describiendo la cantidad de empleados que había al 9 de diciembre de 2019 y la cantidad al 29 de diciembre de 2022;
2. Informe el presupuesto asignado y ejecución presupuestaria anual del Instituto, discriminando año a año, desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha;
3. Informe la cantidad y alcance de las campañas de difusión que se realizaron en el Instituto desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha, indicando el presupuesto asignado y ejecutado, describiendo a que correspondía cada una de las campañas;
4. Indique si el Instituto ha realizado el seguimiento de los resultados de las campañas de difusión, y mediante qué mecanismos llevó a cabo el mismo;
5. Indique la cantidad de denuncias presentadas desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha, cuántas de esas denuncias fueron dictaminadas y, de las dictaminadas, cuántas tuvieron dictamen favorable;
6. Informe la evolución salarial anual de la interventora renunciante, Victoria Donda Pérez, viajes realizados, los viáticos cobrados por misiones oficiales dentro y fuera del país, así como todo otro emolumento o asignación percibida en el ejercicio de sus funciones;



Ricardo Hipólito López Murphy

Fundamentos

Señora Presidente:

Motiva el presente pedido de informes la necesidad de conocer y llevar un control parlamentario preciso de las actividades, recursos humanos disponibles y presupuesto ejecutado en el INADI, más aún en este caso en que la opinión pública recibió la noticia de la supuesta intempestiva renuncia de la interventora del organismo el 29 de diciembre pasado, unos días antes de que finalice el mandato que le correspondía.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado, creado mediante la Ley 24515, el cual se ubica en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas con la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria.

Este loable fin para el cual fue creado muchas veces cae en desuetudo, a partir de la utilización del organismo para fines político partidario, siendo de esta forma una eventual "caja" que quien está a cargo dispone a su antojo, determinando quienes abrevan y cobran del Estado sin cumplir tareas específicas.

A lo largo del año pasado se presentaron en esta casa distintos pedidos de informes respecto a las actividades que desarrolla el INADI. La inactividad al que nos somete el oficialismo en las comisiones y la nula respuesta del Sr. Jefe de Gabinete al momento de dar cuenta de la gestión del gobierno, hicieron imposible conocer detalles del trabajo que debería realizar el organismo.

En este caso, el 29 de diciembre pasado fuimos sorprendidos por la renuncia presentada por la interventora del organismo. De acuerdo a lo informado por la prensa, habría sido con críticas y desacuerdos con la gestión general del gobierno.

Si bien no corresponde a este cuerpo evaluar las razones de su renuncia, si es un imperativo constitucional conocer las tareas desarrolladas, con qué recursos humanos y los presupuestos ejecutados.

Agradezco al equipo de la juventud de Republicanos Unidos, en particular al Sr. Rafael Villalba y las Srtas. Francisca Paz Ciucci y Bianca Dell'Aquila, por el aporte y trabajo realizado para la concreción de este proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente.



Ricardo Hipólito López Murphy